

## Acta Sesión N°35

### Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	LOS MUERMOS		
Fecha	25 DE MARZO DEL 2022	Lugar	VIA ONLINE
Hora Inicio	11:00 HORAS	Hora Término	13:00 HORAS

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°35, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión las siguientes personas:

1. Representantes del COSOC.
2. Representante de la Armada de Chile.

Participación especial de:

- Concejal Harriet Hernández.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Presentación de Actividades del Plan Comunal de Los Muermos: Se dan a conocer las principales actividades señaladas en el actual Plan Comunal, así como también las actividades ya comprometidas y realizadas por los programas integrantes del Consejo.

Javiera Sepúlveda de la oficina comunal de SENDA, indica que su programa realizó las fiscalizaciones a recintos con expendio de bebidas alcohólicas y conductores, así como también efectuó charlas a establecimientos educacionales de la Comuna. Además, indica que pueden planificar una Jornada de sensibilización con OPD y Fiscalía, incorporando a Padres e Hijos junto a otras Instituciones, con la participación de PDI y Carabineros. Actualmente, se encuentra trabajando con 5 establecimientos educacionales

, en sectores como El Melí, Paraguay Chico y Estaquilla, además de la zona urbana.

Armin Altamirano que esta nueva metodología, incorpora los problemas específicos de la comuna. Incorporar las Marchas Exploratorias, con Coordinación Regional, juntas de vecinos, miembros del Consejo, considerando riesgos e inseguridades del Barrio, generando un trabajo colectivo con la comunidad.

Concejal Harriet señala que es importante invertir en prevención para ejecutar acciones tendientes a mejorar la seguridad en la comuna.

Señor Alcalde indica que es más fácil prevenir con el fin de disminuir los delitos en la comuna, entregando toda su disposición a la comunidad y a los Consejeros.

Boris Paredes, abogado de SERNAMEG, indica que las personas piensan que no va a pasar nada. En general las mujeres violentadas justificaban el no denunciar. Es importante considerar que la temática de género sea transversal en la metodología a utilizar, ya que se debe evitar que las mujeres se masculinizan.

Por último Alcalde agradece el trabajo de los Consejeros, fortaleciendo el trabajo en conjunto para que cada vez Los Muermos sea una Comuna más segura.

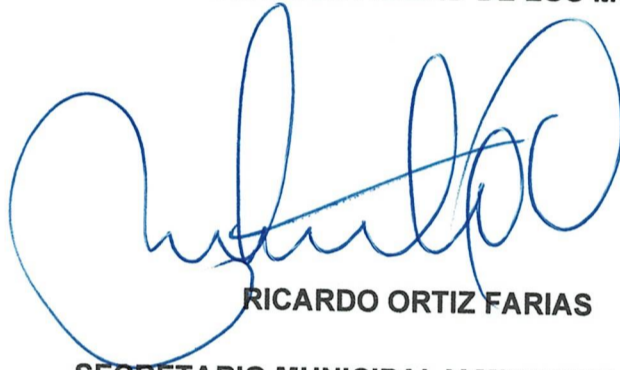
A continuación, el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:

- Sr. Sergio Haeger Yunge: Alcalde Comuna de Los Muermos.
- Sr. Luis Bustos, Capitán de Carabineros Los Muermos.
- Sr. Ricardo Ortiz: Secretaria Municipal y Ministro de Fe (s), Ilustre Municipalidad de Los Muermos.
- Juan Soto Villablanca: Administrador Municipal.
- Srta. Miriam Mora Mancilla, Coordinadora Comunal de Seguridad Pública.
- Srta. Alexa Heinz: Concejal de la Comuna.
- Sr. Luis Blanco, Concejal de la Comuna.
- Sr. Boris Paredes, Representante de SERNAMEG.
- Srta. Yenifer Soto, Coordinadora OPD.

- Srta. Javiera Sepúlveda, Coordinadora SENDA.
- Sr Luis Alejandro Campos, Representante PDI.
- Sra. Elizabeth Herrera, Representante de Gendarmería.
- Sra. Marcela Silva, Representante de SENAME.
- Sr. Armin Altamirano, Representante de Seguridad Pública.

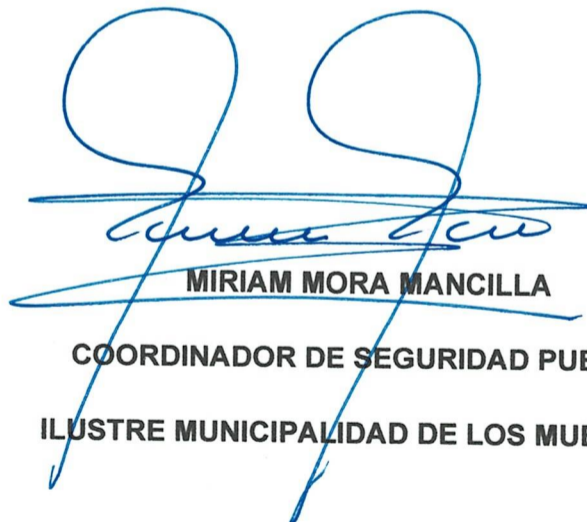
  
**ALCALDE**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**

  
**RICARDO ORTIZ FARIAS**

**SECRETARIO MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE (S)**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**

  
**MIRIAM MORA MANCILLA**

**COORDINADOR DE SEGURIDAD PUBLICA**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS.**